Sesión 88.

Presentes

Presidente
Rojina
Nevares
García
Sin aviso:
Granel.

Día 8 de Octubre de 1895.

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar: Preceptora de la escuela nº 3 del 11º Distrito, á la Profesora normal Srta Emma Díaz en reemplazo de la Srta Agustina Picabea, que pasó á ocupar otro puesto – Expediente nº – 3591.

Ayudante de la escuela de varones nº 7 del 16 Distrito, á la Srta Margarita Lamit (posee el título supletorio correspondiente) en reemplazo de la Srta Amelia M. Elizalde, que renunció. Expte 3165.–

Ayudante suplente en la escuela nº 15 del 14º Distrito á la Srta Alida Villegas Esquivel mientras dure la ausencia de la titular – Expte 3222.

b Aceptar: La propuesta de la Sra Viuda de Nirot para la fabricación y colocación de seis toldos ó sea uno en cada una de las escuelas nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6, del 8º Distrito por la suma de ($2.400) Expte 536.–

La de D. Juan Mimari para la ejecución de las reparaciones necesarias del edificio escolar de la calle San Juan nº 2277 – por la suma de pesos m/nacional – (1447) Expediente nº – 2540.–

La del Sr. Carlos Tagliaferro para efectuar la reconstrucción de la claraboya del edificio escolar de la calle Callao nº 450 – por la cantidad de pesos m/nacional – (1850) Expediente nº 2766.–

La de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco para la impresión de cinco mil colecciones de carteles de lectura "El Nene" y cinco mil manuales de instrucciones, por la suma de pesos m/nacional – (14,600) – Expediente nº 2572.–;

Extiéndanse por Secretaría los contratos correspondientes, y devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósitos que corren en los expedientes.–

El ofrecimiento hecho por el Vocal del C. E. del 8º Distrito

Ingeniero Dr. Pedro J. Coni, respecto á proyecto de planos para ensanchar las escuelas nos. 576; y dirigase la nota de agradecimiento — Expte. nº. — 3520. —

La renuncia del Vocal del C. E. de Candelaria, D. Leandro Llamas, y pedir al citado C. E. un candidato para reemplazarle — Expte. 3445. —

La dimisión que del puesto de Ayudante de la escuela mixta de Puerto Bermejo eleva D. Juan Andrés Aguirre, y nombrar en su reemplazo á D. Juan Bautista Dominici — Expediente nº. 3138. —

c Autorizar á los Consejos Escolares de la Capital para que, dentro de sus recursos, compren filtros Berkefeld, ó en su defecto Chambeland, á fin de dotar de esos aparatos á las escuelas de su jurisdicción respectiva — Expediente 601 y agregados —; y al C. E. del 4º Distrito para colocar en la escuela superior de varones, baños de lluvia que serán usados por los educandos manifestando que debe obtenerse previamente el consentimiento de los padres de aquellos alumnos que quisieran bañarse; el gasto se imputará al fondo de matrículas del mismo C. E. — Expte. nº. 304.

d Proveer por Depósito los útiles que solicita el Sr. Basaldúa para los cursos nocturnos del trabajo manual, según la lista que formula la Inspección Técnica — Expte. 3490 —; y 200 planillas de estadística, que se remitirán por Correo al C. E. de Gral. Ginesa Expediente 3502.

e Remitir la factura de los libros acordados para la Inspección del Rosario de Santa Fé á la Oficina de dicha inspección — Expediente 1575.

f Asignar la suma de seis m/n (60) mensuales, como subvención para casa á los Directores de las escuelas nos. 3, 4, 5 y 7 del 15º Distrito, y para el Preceptor Sr. Tirani (Director refundido del mismo Distrito escolar) Expediente nº. — 3236.

g Manifestar al constructor del edificio escolar de la calle Arenales nº. 2733. lo que informa la Directora del establecimiento de educación instalado en el mencionado edificio respecto al lugar donde deben ser colocadas las campanillas eléctricas — Expediente nº. 3028. —

h Conceder dirección libre á la escuela nº 10 del 14º Distrito atentos las razones expuestas por la Inspección Técnica — Expte 3458.

i Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al mes de Agosto ppdo —; elevada por el C. E. del 14º Distrito Expte 3447 —; y la que presenta el Consejo Escolar del 15 Distrito, por el tercer trimestre del corriente año — Expediente — 3517. —

j. Elevar los exptes nº 3295 y 3557, á la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital, con las notas de práctica correspondientes:

k Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública y publicar el expediente nº 3579. —

l Expedir por Secretaría á la Srta Amalia Rebuffo una constancia de haber sido eximida de rendir en Marzo de 1893 examen para obtener título supletorio de Subpreceptora por cuanto consiguió un puesto de la categoría mencionada en una de las escuelas del 7º Distrito — Expediente nº — 3510. —

ll Pasar el expediente nº 3568 al Depósito para su anotación. —

m No acceder á lo solicitado por el C. E. del 10º Distrito en el expediente nº 1293, — ni á lo que se solicita en los exptes 3207 y 3561.

m Agradecer los servicios prestados á la educación por el Vocal del C. E. de Viedma Sr. Francisco Texido (hijo) quien no reuniendo las condiciones requeridas para el cargo, Art. 38 de la Ley de Educación, debe ser reemplazado; nombrar para desempeñar aquel puesto á D. Absalón Serreante — Expte nº 3499. —

n Tener presente lo solicitado en el expte nº 3511, para el año próximo, si hubiere partida en el presupuesto á fin de sufragar el gasto de una escuela en "El Palma" / Resistencia —

ñ Hacer saber al encargado especial de la escuela mixta de Gaiman Sr. Torre, que sus deberes y atribuciones le serán en oportunidad comunicados por el C. E. de Rawson Expte 3546. —

o | Alquilar al Sr. Tomás Macon los dos locales que ocupan las escuelas de Santa Rosa de Toay, por la suma de pesos m/nacional 20 mensuales cada uno, á contar del primero del corriente mes — Expediente nº 3524. —

f. | Archivar los expedientes nº 3444, 3567, 3545, 3452. —

g | Reservar los expedientes nº 3523, 3452 y 3352; el nº 3403 hasta el año próximo, de acuerdo con lo informado por la Contaduría, y los nº 3539 y 3540 hasta que el Inspector de Colonias vuelva de su gira de inspección al Neuquen, comunicando esta resolución al C. E. del mencionado territorio. —

o | **Mandar abonar**: Al personal docente de las escuelas que se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses indicados, las cantidades siguientes: —

Por el mes de Setiembre: —

Escuela de niñas de Resistencia	Pesos m/n.	403.17	Expte. 3537.
id " varones " id	" "	423.18 —	" 3526.
id " Colonia Bouvier	" "	132.70 —	" 3515.
id " Formosa	" "	380.64 —	" 3516.

Por el mes de Agosto:

Escuela de Chos Malal	" "	132.70 —	" 3542.
id " Gral Roca	" "	189.05 —	" 3461.
id " Puerto Bermejo	" "	204.05 —	" 3462.

Por los meses de Marzo, Junio y Julio de este año — escuela de varones de Posadas, pesos m/n. 189.05 — Expte. 3493 —.

Por los meses de Abril á Setiembre ppdo: — Escuela de Santa Rosa de Toay pesos m/nacional — 1592.40 — Expte. 3522. —

Al Sr. Juan Ferreyra por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Viedma, correspondiente al mes de Setiembre ppdo. — pesos — 50 — Expte. 3532.

Al Sr. José A. Tinchetti por alquiler de la casa escuela de niñas

de Resistencia, correspondiente al mes de Agosto y nueve dias de Setiembre, pesos m/nacional — 104 — Expte 3514. —
Al Sr. Pablo Pomar por el alquiler de la casa escuela de varones de Escadas correspondiente á los meses de Marzo á Agosto de este año, pesos m/nacional — 750 — Expediente — 3492.
Al Consejo Provincial de Educacion de Córdoba por subvencion nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/nacional — 19,591.10 — Expediente 3210. —
Al Sr. Luis Stremitz, contratista del edificio escolar de la calle de Arenales nº 1060, por devolucion de garantia, pesos m/nacional — 10,575.25 — Expediente nº — 3418.
Al Sr. Juan Baggio por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Dª Ana nº 587, segun el ultimo certificado expedido por el arquitecto Director de la obra Sr. Mario Gemignani, pesos m/n. 2,200 — Expte nº 3526.
A la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, por los servicios de aguas y cloacas en los edificios fiscales y particulares ocupados por las escuelas públicas, correspondiente al segundo trimestre de este año, pesos m/n. 4,786.90 — Expte 3531.
Al Sr. Jacobo Peuser por textos, y útiles escolares provistos al Depósito, pesos m/nacional — 510.50 — Expte 3535. —
Al Sr. Gustavo Mendeski por textos entregados al Depósito, pesos m/n. 724 — Expediente nº 3460.
A los Sres Greppi y Pandri por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Arenales nº 2733, segun certificado expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m/n. — (3772.92) — Expte — 3450. —
Al arquitecto Sr. Mario Gemignani, por los honorarios que le corresponden, segun el certificado ultimo expedido —

á favor del contratista de las obras de ensanche ejecutadas en el edificio escolar de la calle 2ª Junta nº 587, pesos m/n — 110 — Expediente 3527. —

Al Sr. Juan Fontán por muebles entregados al Depósito — $ 494.18 — Expte 3506. —

Al Sr. D. Dighero por bancos escolares provistos al Depósito — $ 1,861.50 — Expte 3530.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por planillas y diplomas hechos para este Consejo — $ 175 — Expte 3529. —

Al Sr. Manuel de Azcárate por bancos y extremidades entregados al Depósito, pesos m/n. 1,993. Expediente nº — 3513. —

Al Sr. Bernardo Bas, por útiles provistos al Depósito, pesos M/nacional (— 1952.10 —) Expediente nº 3496.

S. Tomar las resoluciones siguientes de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica: —

1ª Dar aviso al C. E. del Distrito 13º de que en la escuela nº 4 (Cuareim 1151) hay un sumidero en malas condiciones, y pedir el blanqueo interior y exterior del edificio al propietario; —

2º Manifestar al mismo Consejo exija del propietario de la casa (California nº 21), que ocupa la escuela nº 8, la colocación de inodoros en los W.C, ó de lo contrario busque nuevo local para dicha escuela. —

3ª Hacer presente al mismo Consejo que proceda á presupuestar la construcción de tabiques en dos salones de la Escuela Superior de niñas en que funcionan dos maestros á la vez en cada uno

4ª Exigir del propietario de la casa Garibaldi 969 que ocupa la escuela nº 10 del citado Distrito 13 el blanqueo como complemento de las obras de reparación que se ejecutan; —

5º Manifestar al mismo Consejo adopte las medidas necesarias á fin de evitar las faltas de puntualidad de algunos empleados de la escuela superior de varones; —

6º Pedir al citado Consejo se sirva establecer especial vigilancia respecto á la higiene y disciplina de la escuela nº 13 — Defensa 3266 —

7ª Indicar al mencionado Consejo Escolar del 13 Distrito la conveniencia que habría en llenar la primera vacante que se produzca en alguna de las escuelas que no fuese la expresada á continuación con la Srta Juana Rebagliatti, quien obstaculiza las decisiones de la dirección de la escuela nº 14 (Olavarría 677.-)

8ª Significar á la Ayudante de la escuela nº 4 del 14 Distrito (Anchorena 441.) Srta Adela Bustamante que el Consejo espera mejor preparación para el cumplimiento de sus deberes profesionales, como corresponde á una maestra superior; -

9º Manifestar al C. E. del 14º Distrito exija del propietario de la casa que ocupa la escuela nº 8 (Cuyo 2507.) - el blanqueo del edificio y la colocación de un toldo -;

10º Dirigirse al C. E. del 15º Distrito manifestándole que proceda á retirar los bancos viejos que existen en la escuela nº 8 (Independencia 3722.), y los remita al Depósito, y exija del propietario de la casa el blanqueo; -

11º Advertir á la Directora de la escuela nº 14 del 15º Distrito (Independencia 4376) que el Consejo espera mejor estudio profesional en el desempeño de sus funciones; -

12º Hacer presente al C. E. del 15º Distrito que hay conveniencia en trasladar la escuela mencionada nº 14 á otro punto mas distante de las escuelas adyacentes; -

13 Avisar al C. E. del Distrito 14 que la higiene del Colegio San Ponciano (Venezuela 3088.) deja mucho que desear, como así mismo los registros de inscripción y asistencia. -

14º Publicar el informe del Inspector Técnico, Dr. Luis Suarez Expediente nº 3566. -

Se levantó la sesión á las 5. p. m.

M. Gutierrez

S. Diaz Mori
Srio